

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Hoy, 8 de marzo, se celebra de nuevo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y lo seguimos reivindicando, ya que las discriminaciones que sufren las mujeres en nuestra sociedad todavía hoy son reales.

Desde la época industrial, en que comenzaron a incorporarse al mundo laboral, las mujeres han sufrido grandes discriminaciones respecto a los hombres. A pesar de los avances sociales que ha habido en los últimos años, todavía persisten obstáculos para una inserción en el mercado laboral en condiciones de igualdad de oportunidades.

Que haya un aumento de mujeres en el mercado laboral no quiere decir que se integren de forma homogénea a todos los puestos de trabajo: la mayor parte de los que ocupan siguen concentrados en algunos sectores de actividad y se agrupan en una corta cantidad de profesiones muy feminizadas. La desigual participación de las mujeres según los sectores productivos se presenta en la práctica como una clara segregación sexual.



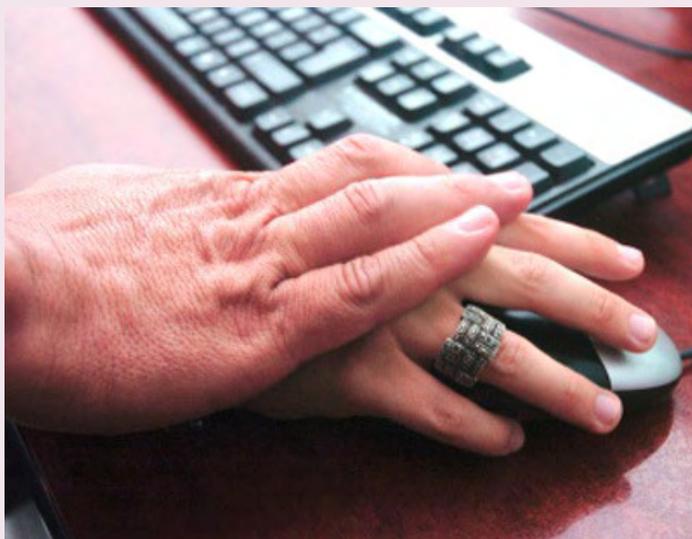
Por otro lado, las labores domésticas y las de finalidad reproductiva han ido quedando tradicionalmente en manos de las mujeres, tuvieran o no un empleo asalariado, con lo que muchas han tenido que atarearse el doble; esta práctica ha llegado hasta nuestros días y nos debe hacer pensar en un debate sobre el reparto del trabajo.



A pesar de que las diferentes normativas comunitarias y nacionales establecen que por un trabajo del mismo valor el salario debe ser igual, diferentes estudios demuestran que la discriminación retributiva de la mujer sigue siendo muy alta, lo cual se ve reflejado en factores como la valoración de los puestos de trabajo ocupados por mujeres, su clasificación profesional o la configuración del salario y de los complementos personales.

Las ocupación laboral femenina se concentra en determinados sectores o puestos de trabajo en los que generalmente los salarios son más bajos que aquellos en donde predominan los hombres. Como ocurre en nuestra empresa, la mayoría de mujeres están en los puestos de trabajo de categorías más bajas. Esto nos hace pensar que no se paga el trabajo en sí sino que se retribuye según quien lo realiza.

El acoso sexual en el mundo laboral



Otro aspecto de la discriminación de las mujeres es el acoso sexual en el mundo laboral. Estas situaciones no sólo tienen efectos negativos para el mantenimiento del puesto de trabajo sino que afectan gravemente a la autoestima de la mujer y provocan alteraciones de salud.

Generalmente, la actitud de las mujeres ante un caso de acoso se caracteriza por el miedo, el sentimiento de culpabilidad, el desconocimiento y la falta de solidaridad respecto a otras mujeres afectadas. Hoy en día, aunque pueda parecer que no, siguen dándose situaciones de acoso y debemos trabajar para erradicarlas.

La situación de la mujer en nuestra empresa

En nuestra empresa, la situación de la mujer no ha cambiado prácticamente nada en los últimos años. Tenemos la herramienta necesaria para hacerlo, la Ley de Igualdad, pero...

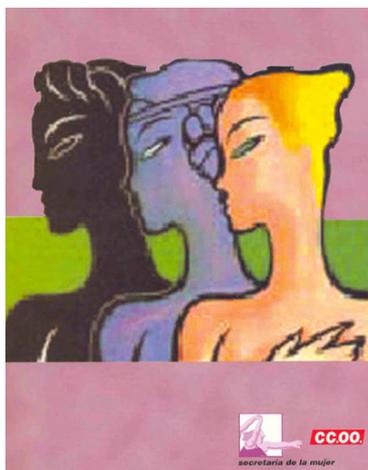
La plantilla de mujeres sólo ha aumentado un 1,83%. Somos el 19% de la plantilla.

En el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo sigue sin haber ninguna mujer. Y en los comités de dirección sólo hay dos. Ni siquiera representan el porcentaje de mujeres que trabajamos en Endesa.

Los grupos profesionales con mayor presencia femenina son los más bajos de nuestra tabla.



Por ello, debemos seguir empeñados en ir mejorando año a año la situación de la mujer en la empresa. No es suficiente con palabras y con propuestas que después no se llevan a cabo. El esfuerzo hacia la igualdad debe ser real y CC.OO. seguirá insistiendo en ese camino.



Desde la Secretaría de Igualdad de CC.OO. seguiremos trabajando de forma constante por un futuro sin discriminaciones y por que las mujeres se integren en todos los ámbitos de la empresa.

Un poco de Historia

Aprovechando que, según la fecha que al final se eligió para conmemorar este día, hace 100 años de la primera movilización de las mujeres del mundo en una misma jornada, haremos un poco de Historia para conocer el origen de esta celebración y despejar las dudas acerca de los hechos realmente ocurridos.

Se decía que la elección del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer tenía su origen en que en tal fecha de 1908 había ocurrido un incendio en la fábrica Cotton de New York en el que habían muerto quemadas muchas mujeres que estaban encerradas haciendo huelga; un siniestro provocado por el mismo empresario como represalia.

Otra tradición señalaba que venía del hecho de que el 8 de marzo de 1857 (según unos) o de 1908 (según otros) había habido, también en New York, una manifestación de trabajadoras textiles.

Esta variedad de versiones creaba dudas y ahora parece ser que ninguna de ellas era verdadera.

El incendio de New York sí que sucedió y también es cierto que murieron unos 140 trabajadores y trabajadoras, la gran mayoría mujeres inmigrantes. Pero no fue el 8 de marzo de 1908, sino el 25 de marzo de 1911. Y no fue en la Cotton sino en la Triangle Shirtwaist Company. Tampoco estaban haciendo huelga ni el incendio fue provocado por el empresario: Al parecer, fallecieron al no poder salir porque el empresario había atrancado las puertas para evitar que las más jóvenes, todavía niñas, escaparan a jugar en horas de trabajo.

También es auténtica la manifestación de las trabajadoras del textil, pero no fue ningún 8 de marzo sino el 27 de septiembre de 1909, al comienzo de una larga huelga de 13 semanas en ese ramo industrial.

Lo fidedigno es que esta conmemoración no tiene su origen en un solo hecho, sino en un "proceso":

En 1903, en Estados Unidos, mujeres de profesiones liberales y mujeres sindicalistas empezaron a colaborar en un movimiento por el derecho al voto.

En 1909 y 1910, comenzaron a celebrar el *Woman's Day*, el último domingo de febrero, con grandes manifestaciones, orientadas sobre todo a obtener el derecho a votar, pero también por los derechos sociales. Posteriormente, se internacionalizó la celebración y se extendió a algunos países europeos, aunque no todos la realizaban el mismo día.

En 1913, las alemanas lo hicieron el 2 de marzo y a partir del año siguiente, el Día Internacional de la Mujer se celebró el 8 de marzo.

Esta fecha quedó definitivamente establecida tras el amotinamiento de las mujeres rusas por la falta de alimentos, el 8 de marzo de 1917.

Podemos decir, pues, que la celebración surgió primeramente a raíz de la lucha de las mujeres por el derecho al voto y que la fecha actual quedó fijada sobre todo por la gran movilización de aquellas mujeres rusas. Después, algunas personas consideraron que este origen tan "rojo" no era adecuado y se inventaron el mito.

Información obtenida del trabajo "La lucha por los derechos de las mujeres: el 8 de marzo", de Carmen López, publicado en la revista *Trabajadora de Comisiones Obreras*.

